



09 de Diciembre de 2021

Señores
MERCADO ARGENTINO DE VALORES
Presente

Ref.: OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA CEREALERA PUNTANA S.A. SERIE II
Pago de Servicio Nro.11

De nuestra consideración:

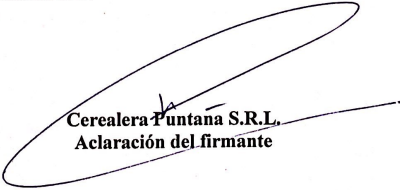
CEREALERA PUNTANA SRL., en su carácter de Emisor de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas CEREALERA PUNTANA SERIE II, de acuerdo al prospecto de emisión y su adenda, comunica a los Señores Tenedores que, en cumplimiento de los términos y condiciones de las mismas, se procederá al Pago del Servicio Nro.11 cuya Fecha de Pago es el día **13 de diciembre de 2021**, en los siguientes términos:

Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas CEREALERA PUNTANA – SERIE II

Pago de Servicio:	11	
Moneda de Pago:	Pesos Argentinos	
Período de Interés:	14.09.2021 - 13.12.2021	
Valor Nominal Emitido:	US\$ 80.000,00	(100,00% sobre el v/n)
Amortización de Capital:	US\$ 6.672	(8,34% sobre el v/n)
Tipo de Cambio Aplicable:	101,365	
Monto de Amortización a pagar:	676.307,28	
Monto de Interés a pagar:	28.573,98	(0,35% sobre el v/n)
Pago Total:	704.881,26	
Tasa de Interés del Período:	8,45%	

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en su carácter de Agente de Registro y Pago, en su domicilio de 25 de Mayo 362 PB, Ciudad de Buenos Aires, en horario de 10 a 15 hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Sin otro particular los saludamos atentamente.



Cerealería Puntana S.R.L.
Aclaración del firmante